

VISTO: Nota presentada por la realización de la décima edición de Castillos de Arena en el mes de enero del 2023

RESULTANDO: I) Que la mencionada anteriormente solicita apoyo económico y logístico para la realización del 10° Encuentro de Confraternidad Latinoamericana a realizarse los días 30 y 31 en playa de Atlántida.

CONSIDERANDO: I) Que este Concejo Municipal entiende de gran relevancia apoyar la realización de este tipo de eventos.

II) Que el Concejo designará el monto del apoyo económico.

III) Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento No. 20 del Colegio de Contadores, Economistas y administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece;

IV) Que la organización "Por Amor al Arte Castillos en la Arena" declara en nota presentada tener en proceso solicitud de apoyo económico al Municipio de Atlántida, que es representada por el Sr. Dumas Texeira titular de la CI 1191510-7

V) Que se ha verificado que la organización "Por Amor al Arte Castillos en la Arena" no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA

RESUELVE:

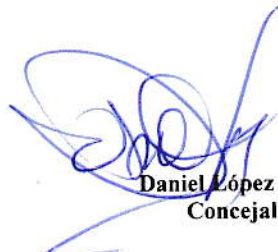
- 1) Autorizar el gasto de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil con 00/100) por concepto de apoyo económico a la Organización "Por Amor al Arte Castillos en la Arena" representada por el Sr Dumas Texeira, titular de la CI 1191510-7, el beneficiario deberá rendir cuentas de los fondos entregados de acuerdo a lo decidido por el Municipios a los 30 (treinta) días a partir de finalizada la actividad.
- 2) Realizar las gestiones con las autoridades que correspondan para la autorización de que maquinaria baje a la playa para realizar 8 a 10 montículos de arena
- 3) Proveer depósitos de agua para la compactación de la arena
- 4) Realizar gestiones con la Dir. De Cultura para el préstamo de toldos
- 5) Articular con la Dir de Turismo la instalación de servicios higiénicos
- 6) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida.

2. Resolución aprobada con fecha 1 de noviembre del 2022-


Adriana de Sosa
Concejal


Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida


Daniel López
Concejal


William Bermolen
Concejal


Juan Diaz
Concejal